



MIRELLE MONTES

DIPUTADA DE JALISCO

PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA DIPUTADA
MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO INTEGRANTE DE LA BANCADA DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1. Mensaje	3
2. Actividades destacadas	4
a. Trabajando juntos y juntas	5
b. Comisiones	8
i. Comisión de Gestión Metropolitana	8
ii. Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones	9
iii. Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público	9
3. Trabajo legislativo	10
a. Principales enfoques	10
i. La salud como derecho	10
ii. Cerrando brechas	18
iii. Libres y seguras	22
b. Listado de iniciativas	23
4. Conclusión	34

1. Mensaje

En la presente Legislatura todas y todos sus integrantes hemos demostrado que tenemos clara nuestra responsabilidad con las familias jaliscienses: la de hacer frente a las problemáticas que los aquejan, de unirnos a sus causas y sobre todo representarlos y ser su voz dentro y fuera del Poder Legislativo.

A un año del inicio de esta legislatura hemos trabajado por mejorar el acceso a la salud, abogando por las familias que se enfrentan a la terrible enfermedad del cáncer y buscando generar conciencia en la sociedad sobre los retos que esto implica. Así mismo nos hemos unido a una de las luchas históricas con más peso en nuestra sociedad: la lucha por la igualdad de género.

En el tiempo transcurrido se ha buscado avanzar en la cultura de paz y la protección a los derechos humanos, queda claro que grandes pasos se han dado, pero es innegable que aún queda mucho por hacer. En este año hemos logrado llegar a puntos de encuentro en los que los distintos partidos han dejado de lado los colores y las diferencias para colaborar en pro de las y los ciudadanos.

En los siguientes dos años nos mantendremos firmes a los principios y valores que hemos representado y seguiremos trabajando para las familias de Jalisco. En el Partido de Acción Nacional nos queda claro que en el periodo restante no podemos bajar la guardia, por el contrario, debemos de poner todo el empeño en transformar para bien las condiciones en la que viven las y los jaliscienses. Estamos seguros de que haremos valer el tiempo y continuaremos entregando resultados a las familias de nuestro estado.



2. Actividades destacadas

a. Trabajando juntos y juntas

Bancada de Legisladoras

La situación de violencia y desigualdad de género es una de las principales preocupaciones de este Congreso, estamos conscientes de que existe un problema grave que necesita de trabajo en conjunto para poder solucionarse. Por ello, se instauró la primera Bancada de Legisladoras integrada por diputadas de todos los partidos para buscar el avance de la agenda en pro de todas las mujeres.

Con la bancada buscamos poner al frente los intereses de las mujeres, que exista una verdadera equidad, que el trato sea justo e igualitario y que la situación de violencia e inseguridad disminuya.

Todas las mujeres merecemos vivir en un estado en donde podamos caminar seguras por las calles, en donde recibamos un salario igual por un trabajo igual, en donde se nos reconozca como actoras clave en la sociedad y en donde las y los representantes atiendan nuestras necesidades.



Bancada de la Paz

No existe democracia sin el respeto de los derechos humanos y no se puede garantizar el ejercicio de los derechos sin paz. Siguiendo la propuesta de la Diputada Rocío Aguilar Tejada, nos unimos a la primera Bancada por la Paz en el Congreso del Estado, tomando protesta en marzo del 2022, nos comprometimos a trabajar por una sociedad con menos violencia, con mayores derechos y con mejor calidad de vida para las y los jaliscienses.

Desde entonces, hemos formado parte de distintos foros en los que se propuso promover la cultura de paz a través del juego. Se realizó el foro titulado “La Trascendencia del Trabajo Social en la construcción del modelo de Paz” con el fin de concientizar a los profesionales de la importancia de su participación en los procesos sociales y políticos de Jalisco, para con ello contribuir en la creación de los mecanismos de paz.

De esta manera seguiremos formando parte de todos los esfuerzos que buscan hacer de Jalisco un estado pacífico y con ello un estado más próspero.



Campaña Mila: El milagro lo hacemos juntos

Una de las causas más cercanas es el apoyo a las familias que enfrentan la terrible enfermedad del cáncer infantil y adolescente. El cáncer ha sido llamado “la otra pandemia de México” debido a la gran cantidad de personas que lo padecen, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, en nuestro país se detectan más de 5 mil casos de cáncer infantil de manera anual¹. Esto significa que cada año miles de familias reciben la dura noticia de que uno de sus seres queridos tiene esta enfermedad, lo cual no sólo es duro por el padecimiento en sí mismo, sino también por la carga emocional y económica que esto representa.

Por lo anterior y en el marco del 15 de febrero, Día Internacional del Cáncer Infantil, decidimos colaborar con la Asociación Civil Nariz Roja. Cabe destacar que durante el tiempo de campaña electoral, en mayo del 2021, muchos diputados y diputadas firmamos una serie de compromisos con dicha organización titulados “Jalisco con Quimio”, en los cuales se pactó realizar trabajo dirigido a la prevención y atención de esta enfermedad.



¹ Gobierno de México (2021) “Día Internacional del Cáncer Infantil” Recuperado de <https://www.gob.mx/insabi/articulos/15-de-febrero-dia-internacional-del-cancer-infantil-263815?idiom=es#:~:text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%2012%20de,entre%20%20y%2019%20a%C3%B1os.>

En atención a dichos compromisos realizamos una serie de eventos en colaboración con la asociación, entregando a “Mila” una alcancía que más que nada, representaba los sueños y esperanzas de miles de familias. Este acto se realizó con el fin de recaudar fondos, pero sobre todo de poner el tema en la agenda del Poder Legislativo, de visibilizar la problemática y de recordarle a los compañeros y compañeras las promesas por cumplir.

Campaña Donación de Sangre

Tenemos la firme convicción de que la salud es un derecho y no un privilegio y que como en todo, la participación y la ayuda de todas y todos es no sólo importante sino también necesaria. En ese sentido, en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, realizamos una campaña para cumplir con varios objetivos:

- 1) Reconocer el papel tan importante y la aportación tan valiosa de las y los donantes altruistas;
- 2) Visibilizar la problemática en torno a la falta de donaciones de sangre en el estado; y
- 3) Fomentar la donación altruista.

Para ello, realizamos una campaña en conjunto con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea de Jalisco para contar con un módulo de donación de sangre por un día en la Plaza de la Liberación con el fin de que funcionarios y ciudadanos tuvieran la oportunidad de donar sangre. Esta campaña estuvo acompañada de un foro informativo en el que se explicó la importancia de contar con donantes, así como los beneficios de la donación para quién la realiza. En ella participaron más de 90 personas interesadas en ser donador voluntario, después de los estudios pertinentes se determinaron los candidatos de donación y se lograron 36 donaciones altruistas.

En México la donación altruista representa apenas el 3%², esto significa que las donaciones se componen casi en su totalidad de donaciones realizadas por familiares de los pacientes. Esto supone una grave problemática para los hospitales en general y los bancos de sangre, así como para aquellas personas que no cuentan con familiares compatibles. Es por esto, que realizamos y continuaremos realizando actividades para promover y fomentar la donación altruista, ya que como bien lo menciona el Instituto Nacional de Salud Pública, *si donas latimos todos*.



b. Comisiones

i. Comisión de Gestión Metropolitana

Desde esta comisión hemos trabajado para fortalecer a todas las Áreas Metropolitanas de nuestro estado; entre otras cosas hemos impulsado una integración con perspectiva de género de las instancias de coordinación de las áreas metropolitanas, así como reformas que permitan combatir la contaminación visual.

² Instituto Nacional de Salud Pública (2021). “Dona, para que el mundo siga latiendo”. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.insp.mx/avisos/dona-sangre-para-que-el-mundo-siga-latiendo>

ii. Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones

El hecho de integrar la comisión de salud es sin duda una oportunidad y sobre todo una responsabilidad sumamente importante. A lo largo del año hemos trabajado con el fin de empujar los temas de mayor urgencia y relevancia para la salud de las familias jaliscienses.

Tenemos claro que la salud es un derecho y no un privilegio, por lo que en esta comisión hemos discutido y aprobado iniciativas que buscan asegurar una mayor cobertura médica para la población y un mejor acceso a medicamentos y apoyos para el tratamiento de enfermedades como el cáncer. También hemos buscado reconocer el trabajo tan importante que han realizado miles de médicos y personal de enfermería en Jalisco, agradeciendo profundamente su labor tan noble, solidario y demandante y recordando que sin el que no se hubiera superado la pandemia por COVID-19.

iii. Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público

La participación ciudadana, así como la transparencia en los procesos públicos son elementos claves en cualquier democracia, por lo que los integrantes de la comisión tenemos claro el rol que tenemos en la protección de la misma.

A lo largo del primer año legislativo en esta comisión hemos discutido temas de mayor acceso a información, protección de datos y acercamiento de la política a la ciudadanía. Así mismo, resulta

importante destacar que formamos parte del proceso de selección de la Presidenta Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), un instituto clave en el aseguramiento de lo antes mencionado. Cabe recalcar que el proceso de selección de una mujer para dicho puesto también supone un esfuerzo en el cierre de brechas de desigualdad, dando espacio y oportunidad para mujeres capaces y sin duda destacables.

3. Trabajo legislativo

a. Principales enfoques

El contexto social actual nos demanda una gran cantidad de trabajo en todos los ámbitos, sin embargo, con el objetivo de enfocar los esfuerzos y de esta manera obtener resultados más eficientes, se atendieron problemáticas que se muestran prioritarias en las exigencias y en especial que tienen efectos negativos de fuerte impacto en el estado.

i. La salud como derecho

Como se ha mencionado anteriormente, reconocemos que el derecho a la salud no es y nunca debe de ser un privilegio, sino que debe ser garantizado para todas y todos los ciudadanos. Es por ello que atendiendo a una de las enfermedades que no sólo afecta a miles de pacientes con fuertes afectaciones a su salud, sino que también impacta en la salud mental, emocional y económica de sus familiares, presentamos iniciativas que buscan el apoyo a las personas que se enfrentan al cáncer.

1. Iniciativa “Fondo para la Detección Oportuna y el Tratamiento Integral del Cáncer Infantil”.

Uno de los esfuerzos más destacables en este sentido, fue la presentación, en julio del año en curso, de la iniciativa que propone la creación del *“Fondo para la Detección Oportuna y el Tratamiento Integral del Cáncer Infantil”*.

Esta iniciativa busca que en la Ley de Salud del Estado se establezca la existencia de un fondo dedicado al apoyo de las familias que se enfrentan a esta enfermedad. Todo ello con el fin de que se puedan asegurar los recursos necesarios para atender de forma integral, a las niñas, niños y adolescentes que padezcan algún tipo de cáncer infantil.



Es importante destacar que se establece que dicho fondo contará con presupuesto asignado, que deberá de ir incrementando de manera anual y que se destinará a lo siguiente:

- Detección oportuna y el tratamiento integral del cáncer en la Infancia y la Adolescencia.
- Construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento y reconstrucción de la infraestructura.
- Adquisición de medicamentos y demás insumos necesarios.
- Investigación, estudio y atención de asuntos en materia de cáncer.

Cabe destacar que dicho documento fue aprobado en conjunto con la nueva *“Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia del Estado”*, con lo cual se hace un avance importante en esta materia y se da esperanza a miles de familias jaliscienses.

2. Iniciativa para garantizar apoyos a niñas, niños y adolescentes diagnosticados con cáncer o alguna enfermedad crónica degenerativa.

Esta iniciativa que se eleva al Congreso de la Unión tiene como objetivo la reforma del artículo 4º de la Constitución Política Mexicana, para establecer el apoyo prioritario a las y los menores que sufren de cáncer infantil o alguna enfermedad crónica degenerativa.

Estos apoyos se expresan en el otorgamiento de becas escolares y preferencia en apoyos monetarios con el fin de disminuir la presión económica que sufren las millones de familias que se enfrentan a enfermedades catastróficas en nuestro país.

3. Iniciativa "Semana de educación en prevención y detección temprana de cáncer infantil".

En el mes de junio del presente año se aprobó una iniciativa que declara la última semana del mes de abril de cada año como "Semana de educación en prevención y detección temprana de cáncer infantil" con el fin de crear conciencia en torno a la situación de alta mortalidad causada por cáncer.

Según la Secretaría de Salud del estado, seis de cada 100 mil menores padecen esta enfermedad y la mayoría de los casos son detectados de manera tardía.³ Al establecer una semana de educación en prevención fomentamos buenas prácticas de atención a síntomas y por ello se facilita la detección

³ Secretaría de Salud Jalisco. (2019). "Guía saludable: el cáncer es curable, detéctalo a tiempo y cambia la historia". Gobierno de Jalisco. Recuperado de: <https://ssj.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8581>

temprano, lo cual en este tipo de enfermedades hace una diferencia enorme en cuanto al tratamiento y las posibilidades de supervivencia.

Con el acceso a información y la generación de campañas informativas se puede lograr que los casos graves de cáncer infantil en Jalisco disminuyan, aumentando con ello la calidad de vida no sólo de los pacientes sino también de los familiares.

4. Iniciativa para garantizar atención médica 24/7 en todos los centros del Sistema de Salud Estatal.

A raíz de un lamentable suceso en el que un menor falleció debido a que no logró contar con atención médica en el centro de salud más cercano después de una picadura de alacrán, se visibilizó la falta de cuidado que existe para estos centros. Por ello presentamos una iniciativa en la que se exhortó al Secretario de Salud para que se garantice servicio médico las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todos los centros.

Las urgencias médicas no tienen horario y es por ello que buscamos garantizar los insumos médicos y recursos humanos necesarios en las instalaciones para que en todos los casos se pueda atender de manera adecuada.

5. De la mano de Nariz Roja

Entendemos que no hay mejor manera de atender las situaciones a las que se enfrenta el estado que de la mano de la sociedad civil. Reconocemos que la labor que han realizado las organizaciones durante años les ha otorgado el conocimiento, la estructura y las herramientas para brindar las mejores soluciones.

Por lo anterior es que para atender la grave situación que existe en torno al cáncer en Jalisco, buscamos a una de las asociaciones civiles con mayor experiencia y entendimiento del tema. Nariz Roja es un grupo de mujeres y hombres que, desde su creación en el 2009, emprendieron una lucha admirable y en la que han ganado importantes batallas.

El acercamiento con esta asociación inició desde la firma de los compromisos, “Jalisco con Quimio”, en el año 2021. Con el fin de avanzar en el cumplimiento de estas promesas trabajamos en la colecta de fondos con Mila e impulsamos reformas para prevenir y atender esta enfermedad.



6. Donación como un medio para salvar vidas

Anteriormente destacamos los esfuerzos realizados en la donación de sangre, sin embargo, sabemos que existen distintos tipos de donaciones que son necesarias para la supervivencia de miles de pacientes.

Además de establecer el programa de campaña de donación de sangre, en la que informamos de la importancia de la donación altruista y recolectamos 36 unidades de sangre, hemos presentado un apoyo a las iniciativas de donación de órganos.

Sabemos que existe una necesidad urgente de legislar en la materia, ya que miles de personas se encuentran en lista de espera por un órgano. El acceso o no a los órganos significa la vida o la muerte de estos pacientes, por ello abogamos porque exista una mayor sensibilización y por el avance del tema en la agenda legislativa.

7. Aseguremos recursos para la detección del Cáncer de Mamá

En el marco del Día Internacional de lucha contra el Cáncer de mama, presentamos una iniciativa, que cabe recalcar fue aprobada, en la que se exhorta a las autoridades de la Secretaría de Hacienda para destinar los recursos recolectados por concepto de foto-multas durante el mes de octubre, a la lucha contra el cáncer de mama.

De acuerdo con datos del INEGI, en el 2021 el 17% de las defunciones por tumores malignos fueron por cáncer de mama. El dato más alarmante compartido por esta institución es que Jalisco está dentro de los 10 estados con mayor número de defunciones por este cáncer.⁴ Esto ilustra que existe una necesidad de atender la problemática y para ello son necesarios los recursos, por lo que la destinación de lo recaudado por motivo de foto-multas no sólo garantizará el acceso a ellos sino que además se sienta un precedente para el uso de recursos recaudados en esta causa.



⁴ INEGI (2022). "Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama". Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_CANMAMA22.pdf

ii. Cerrando brechas

La lucha histórica de las mujeres por la igualdad y la justicia no ha terminado, sin duda en las últimas décadas hemos podido avanzar en la materia alcanzando espacios de decisión en el ámbito público, figurando en los puestos más altos del sector privado y alzando la voz en todos los espacios.

No obstante, hay aún un largo camino por recorrer en la materia, la violencia de género en el estado y en el país se encuentra en un nivel alarmante y la desigualdad salarial continúa siendo una realidad. Por esto, realizamos distintos esfuerzos con el fin de disminuir las brechas que existen en todos los ámbitos de la vida de las mujeres.

1. Iniciativa brecha salarial

La brecha salarial sigue siendo una realidad en México y en Jalisco. El hecho de que mujeres jaliscienses ganen menos por realizar el mismo trabajo que hombres solo por su género es violatorio de derechos, injusto e ilógico. Por ello al inicio de la legislatura presentamos una iniciativa que fue aprobada en abril del presente año, en la que se realizaron adecuaciones al marco legal que resultaron en lo siguiente:

- a. Se incorporan y se actualizaron en la ley, las definiciones de violencia económica y violencia laboral. Lo que da a las autoridades herramientas para proteger a las mujeres que sean víctimas de acciones u omisiones que directa o indirectamente perpetúan la brecha salarial de género, o la percepción de un salario menor por trabajo igual o de igual valor.

- b. Se establecen como principios rectores, la igualdad sustantiva, la igualdad de género y la igualdad salarial; mismos que deberán ser atendidos por autoridades y empleadores.
- c. Se obliga a la administración pública del estado a diseñar, implementar, ejecutar y evaluar políticas públicas transversales y medidas que permitan la aplicación efectiva de los principios de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres, con la finalidad de erradicar la brecha de género, especialmente, la salarial.
- d. Se faculta al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para acompañar y promover la implementación de certificaciones y Normas Oficiales Mexicanas, en relación con Igualdad Laboral y No Discriminación.



2. Iniciativa incentivo fiscal

Esta iniciativa titulada “Espacios sin violencia ni discriminación” fue presentada en agosto del año en curso, busca reformar la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para incluir un incentivo fiscal a las empresas y los centros de trabajo que se certifiquen bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de igualdad laboral y no discriminación. Esta norma es un mecanismo de adopción voluntaria que permite reconocer a los centros de trabajo que cuentan con buenas prácticas para el desarrollo integral de las y los trabajadores.

La aplicación de esta norma se traduce en cambios positivos importantes para las y los empleados y para las y los empleadores. Cambios que a las mujeres y las personas con discapacidad les asegura espacios laborales libres de acoso y de violencia, les permite acceder a salarios iguales por trabajo igual y tener las mismas oportunidades que el resto de los trabajadores.

3. Iniciativa Acciones Afirmativas

Se propuso un Punto de Acuerdo Legislativo, en el que se insta a las autoridades electorales de nuestro estado, así como a los partidos políticos a que realicen mesas de trabajo, con la finalidad de elaborar un proyecto de acciones afirmativas con el que se garantice el principio de paridad para el próximo proceso electoral local 2023-2024.

4. Iniciativa Reconocimiento Chivas Femenil

Los deportes y en especial el fútbol son una parte fundamental en la unidad de la sociedad mexicana, sin embargo, también es un espacio en el que históricamente se ha relegado a las mujeres. Hoy en día sí contamos con equipos y ligas femeniles, no obstante, sigue siendo un ámbito donde predomina la idea de que es un espacio para hombres.

Todas las integrantes del equipo de las Chivas han cuestionado y desafiado esta ideología y con su trabajo ha demostrado que las mujeres podemos alcanzar grandes logros en todos los deportes.

La iniciativa por la cual se le otorgó un reconocimiento al equipo en julio del presente año por su segundo campeonato se realizó con el objetivo de agradecer su dedicación pero también de darles el mismo espacio y peso que se les da a los equipos masculinos. Esta acción permitió visibilizar que todos los espacios, incluido el deporte, son también de mujeres y que las brechas se deben y se pueden cerrar en todos ellos.



iii. Libres y seguras

El contexto actual demuestra una situación especialmente difícil para las mujeres, ya que la violencia a la que son sujetas no sólo varía en expresiones, sino que aumenta en incidencia.

Si bien mujeres alrededor de todo el país y dentro del estado han alzado la voz, pareciera que no se le da la importancia pertinente, por lo que en este año realizamos esfuerzos que nos permitan llevar las voces de las mujeres al Palacio Legislativo, para que se visibilice esta problemática y se logre la implementación de acciones que solucionen el problema desde raíz, buscando un cambio en las construcciones sociales discriminatorias y patriarcales que después se convierten en expresiones de violencia.

1. Iniciativa Día Naranja

En seguimiento a las acciones tomadas en todo el mundo, en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el cual se conmemora el 25 de noviembre, presentamos una iniciativa, que fue aprobada en el presente año, con el fin de prevenir y erradicar la violencia de género.

En ese sentido se estableció que cada 25 de mes el Poder Legislativo llevará a cabo acciones para visibilizar, generar conciencia pública, actuar, prevenir, atender y erradicar la violencia de género.

2. Iniciativa Pulso de vida

Es nuestra responsabilidad como gobierno velar por la seguridad de las mujeres y es nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores impulsar las acciones necesarias para proteger a todas las que están en peligro. En ese sentido y en respuesta a las situaciones vividas en el estado, se presentó una iniciativa que exhorta a las diversas autoridades competentes para la creación y el establecimiento de un protocolo para implementar el programa Pulsos de Vida.

Esto con el fin de que la mayor cantidad de mujeres que lo necesiten puedan acceder a él, ya que hasta el momento existen solicitudes que no se han atendido. Lo anterior generando un problema de desprotección que puede afectar seriamente la seguridad de las víctimas.

b. Listado de iniciativas

Siendo una de las principales atribuciones de los diputados la de presentar iniciativas de ley, acuerdos legislativos e iniciativas de decreto en el año transcurrido he presentado y participado en la presentación de más de cuarenta iniciativas con el fin de mejorar el marco jurídico del estado y de atender causas que son de importancia social y personal.

Entre las iniciativas presentadas se encuentran las siguientes:

- I. Acuerdo Legislativo por el que se busca impulsar la conformación de consejos a fin de garantizar el trabajo legislativo y se dictamine de manera urgente, la iniciativa del Gobernador que crea el Sistema Tributario.
- II. Acuerdo legislativo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para solicitar que se rinda informe al Congreso del Estado de todas las acciones llevadas a cabo por la dependencia a su cargo para erradicar la deserción escolar generada a partir de la pandemia ocasionada por el coronavirus.
- III. Acuerdo legislativo que exhorta a la Cámara de Diputados, para solicitar se lleven a cabo a la brevedad posible los trabajos de dictaminación de la minuta en materia de igualdad salarial y no discriminación entre mujeres y hombres aprobada por el Senado de la República y, en su momento sea puesto a consideración del pleno para su discusión y, en su caso, aprobación.



- IV. Acuerdo legislativo que exhorta al Dr. Fernando Petersen Aranguren, Titular de la Secretaría de Salud Jalisco, a efecto de que informe a esta soberanía el avance que se tiene en la recopilación de datos del Registro Estatal de Cáncer, y se nos proporcione la información que se ha recabado de la población infantil y adulta que padecen esta enfermedad.
- V. Acuerdo legislativo que eleva al Congreso de la Unión la iniciativa que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de establecer apoyos económicos a las y los menores de dieciocho años que han sido diagnosticados con cáncer.
- VI. Acuerdo legislativo que eleva la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciativa de proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con la cual se establecen acciones de prevención de enfermedades incluyendo la facilitación de procedimientos de detección oportuna de enfermedades de gran incidencia.
- VII. Acuerdo legislativo por el que, entre otras cosas, exhorta al titular de la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco, tenga a bien realizar la supervisión del cumplimiento de las normas vigentes en materia de transporte de carga pesada, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Guadalajara, con el fin de responder a las exigencias de la población de la Colonia El Rosario la cual se ha visto afectada por la presencia de este tipo de vehículos.

- VIII. Acuerdo legislativo que eleva a la consideración del H. Congreso de la Unión, iniciativa que reforma el artículo 9 de la Ley General de Educación, con el cual se busca que se proporcionen alimentos nutritivos a las escuelas que se encuentran en condiciones de marginación por medio de convenios con microempresas.
- IX. Acuerdo legislativo por el que se exhorta al Titular del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), para que informe a esta soberanía cuántas y cuáles son las colonias de los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, que se han visto afectadas por el suministro de la mala calidad de agua que llega a sus Hogares y a su vez informe los trabajos realizados por la dependencia a su cargo para solucionar el problema.
- X. Acuerdo legislativo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los titulares de los Organismos Constitucionales Autónomos del Estado, para que implementen en los edificios públicos, sistemas de capacitación de agua de lluvia.
- XI. Acuerdo legislativo por el que, entre otras cosas, instruye al Secretario General del Congreso, Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, para que cada 25 de mes, a través de sus coordinaciones y en colaboración con la “Bancada de Legisladoras”, la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Fiscalía en Materia de Delitos Electorales, realice acciones y actividades que permitan visibilizar, generar conciencia pública, actuar, prevenir, atender y erradicar la violencia de género.

- XII. Acuerdo legislativo por el que, entre otras cosas, aprueba otorgar un reconocimiento público al equipo del Club Deportivo Guadalajara Femenil de fútbol, por la obtención del campeonato en el torneo de clausura 2022.



- XIII. Acuerdo legislativo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la República, autoridades el Gobierno del estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos Constitucionales, con apego al ámbito de sus competencias, a fin de llevar a cabo las acciones suficientes y necesarias para prevenir, sancionar y erradicar trabajo infantil.
- XIV. Acuerdo legislativo mediante el cual este Poder Legislativo del Estado de Jalisco, envía un atento exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo y Poder Judicial ambos del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus atribuciones, adopten políticas con perspectiva de atención a personas con discapacidad.

- XV. Acuerdo legislativo que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus facultades replantee la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, asimismo se exhorta al Senado de la República para que lleve a cabo el análisis y evaluación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, para que establezca, a la brevedad posible, una estrategia conjunta con el Gobierno Federal a fin de reducir los niveles de violencia que aquejan al estado.



- XVI. Acuerdo legislativo que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a fin de que en apego a sus facultades lleve a cabo las gestiones necesarias para garantizar la atención médica las 24 horas en todos los centros que integran el sistema estatal, priorizando aquellos en los que a la población se le dificulta el acceso a otras instituciones médicas y sanitarias, así como aquellos en los que se encuentran en alta marginación.

- XVII. Acuerdo legislativo que exhorta al Titular del Organismo Público Descentralizado (OPD) Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) para que se lleven a cabo las gestiones y se tomen las medidas pertinentes para que se puedan instalar bancas en cada estación de la Línea 3 del tren eléctrico urbano.
- XVIII. Acuerdo legislativo que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus atribuciones: respete y asegure la naturaleza civil que mandata la Constitución Federal para la Guardia Nacional; desista en los esfuerzos de prolongar e incrementar la participación de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad pública; y realice las acciones necesarias para que los elementos de la Guardia Nacional acrediten cuanto antes el Certificado Único Policial.
- XIX. Acuerdo legislativo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el ámbito de sus atribuciones incluya a la tortilla dentro del programa denominado "Canasta Básica".
- XX. Acuerdo legislativo que exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V. (BIRMEX), con el propósito de que se realicen las gestiones necesarias ante las autoridades competentes que permita a la empresa paraestatal cumplir con la entrega de medicamentos a nivel nacional en tiempo y forma, según los requerimientos de cada institución de salud.

- XXI. Acuerdo legislativo por el que, entre otras cosas envía exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 los recursos necesarios a efecto de que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), pueda llevar a cabo la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) y así poder contar con datos fidedignos que apoyen al establecimiento de políticas públicas eficaces para erradicar y sancionar el trabajo infantil.
- XXII. Acuerdo Legislativo que tiene por objeto enviar atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría General de Gobierno, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como a la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que en el ámbito de sus competencias elaboren un protocolo que permita implementar el programa Pulso de Vida en todo el estado.
- XXIII. Acuerdo legislativo que instruye al Secretario General del Congreso Mtro. José Figueroa Padilla, para que durante el mes de septiembre, a través de sus coordinaciones, realice acciones que permitan visibilizar el Cáncer Infantil, entre las que se proponen de forma enunciativa, más no limitativa, iluminar la Instituciones del Palacio del Poder Legislativo de color dorado todo el mes de septiembre, todo ello con el fin de generar mayor conciencia en torno a la problemática.
- XXIV. Acuerdo legislativo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los gobiernos municipales y con las autoridades federales, realice las gestiones necesarias para que se implementen mecanismos y

protocolos que permitan enfrentar de mejor manera estos fenómenos naturales, entre las que se propone de forma enunciativa, más no limitativa, el considerar la pertinencia y viabilidad de instalar un Sistema de Alerta Sísmica Temprana, en los municipios del estado.

XXV. Iniciativa de ley que reforma el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reforma el artículo 7 y 55, y se derogan los artículos 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se reforman y derogan diversos artículos 1, 2, 8, 9, 10, 26, 37, 39 y 45 de la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Jalisco. Lo anterior con el fin de otorgar una verdadera autonomía y garantizar la independencia de la Fiscalía del Estado y con ello permitir una mejor función de la misma.

XXVI. Iniciativa de ley que reforma los artículos 6° y 7° y se adiciona un artículo 6 bis a la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado sistema Intermunicipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado con el fin de garantizar que los municipios tengan mayor representatividad en la Junta de Gobierno del SIAPA.

XXVII. Iniciativa de ley que reforma la Constitución Política del estado de Jalisco con el fin de complementar los requisitos para ser diputado o diputada del estado, agregando la disposición de que no se puede ocupar el puesto si ha cometido delitos de violencia sexual, violencia familiar, violencia política por motivos de género, entre otras.

- XXVIII. Iniciativa de ley de la diputada que reforma los artículos 2, 42, 101 y 144 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, para fomentar el uso de vehículos con mecanismos de combustión menos contaminantes como los son los vehículos que utilizan gas licuado.
- XXIX. Iniciativa de decreto delos diputados y diputadas Ana Angélica Degollado González, Yussara Elizabeth Canales González, Juan Luís Aguilar García, Mónica Paola Magaña Mendoza y Mirelle Alejandra Montes Agredano por la que se declara del 27 de enero de cada año como "Día estatal del Nutriólogo".
- XXX. Iniciativa de decreto de los diputados y diputadas Abel Hernández Márquez, Claudia Munguía Torres, Jorge Antonio Chávez Ambriz, Julio César Hurtado Luna y Mirelle Alejandra Montes Agredano, que autoriza al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), a otorgar descuentos sobre los montos facturados por los servicios de agua potable , drenaje y alcantarillado, a aquellos usuarios de las colonias del área metropolitana de Guadalajara que hayan reportado abastecimiento de agua de mala calidad.



XXXI. Iniciativa de ley para reformar el artículo 10, fracción IV y 11, fracción II de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; reformar los artículos 4.º, 14, 22, 23, 36 y 74 de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; reformar el artículo 46-Bis de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; reformar el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios; reformar los artículos 17, 25 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; adicionar un artículo 16-N y reformar el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; reformar los artículos 45 y 46 y adicionar un artículo 46-Bis-4 de la Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus municipios; y reformar el artículo 5.º de la Ley de Cultura de Paz, todos ordenamientos del estado de Jalisco. Todo ello con el fin de establecer un piso parejo entre hombres y mujeres en el ámbito laboral para que exista una remuneración justa en la que a trabajo igual haya un salario igual.

XXXII. Iniciativa de Ley de los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma el artículo 13 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022. Con el fin de lograr una sociedad más igualitaria, esta iniciativa establece incentivos fiscales para aquellas empresas que bajo la NOM 025 en material de igualdad de género y no discriminación, obtengan una certificación.



4. Conclusión

Las iniciativas aquí expuestas son incluidas con el fin de visibilizar los esfuerzos realizados tanto de manera individual como en conjunto con los miembros de la bancada de Acción Nacional y con todas las y los diputados de este Congreso, con el fin de ser la voz y atender las causas de las familias jaliscienses.

Así mismo, atendiendo el contexto que atraviesa el país hemos impulsado desde el Poder Legislativo, acciones para combatir las grandes brechas de desigualdad, sociales y económicas, que aquejan a nuestro estado.

Nuestro trabajo apenas comienza, seguiremos colaborando con autoridades de los tres poderes en los tres niveles de gobierno, pero también, de la mano de la sociedad civil, del sector académico, del sector empresarial y sobre todo con las y los jaliscienses para seguir generando espacios de encuentro y de diálogo, desde los cuales podamos construir mejores condiciones de vida para todas las personas en nuestro estado.





MIRELLE MONTES
DIPUTADA DE JALISCO
PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO